

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 312-2005.

Guatemala, 26 de diciembre de 2005.

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda solicita se autoricen dos modificaciones de asignaciones dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, destinadas a liquidar el fondo rotativo institucional y efectuar el pago a proveedores de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional; así como para realizar una transferencia de capital a la Oficina de Servicios para Proyectos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -UNOPS-PNUD con el propósito de cubrir compromisos en el presente ejercicio fiscal a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- en materia de reparación de institutos de educación media, equipamiento de edificios educativos y reparación de edificios de seguridad;

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar las modificaciones de asignaciones mencionadas, en virtud que se han llenado los requisitos legales correspondientes y tomando en consideración el Dictamen Número 968, emitido por la Dirección Técnica el Presupuesto;

POR TANTO;

Con base en lo que establece el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32., numeral 2., literal c);

ACUERDA:

**Artículo 1.** Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, las modificaciones de asignaciones contenidas en los comprobantes de modificación presupuestaria forma C-02 que a continuación se indican:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
297	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	41	41	4,824,648	4,824,648
308	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	11	11	<u>389,688</u>	<u>389,688</u>
	TOTAL:			<u>5,214,336</u>	<u>5,214,336</u>

Fuente de Financiamiento: 11 Ingresos corrientes  
41 Colocaciones internas (Programa Regular de Gobierno)



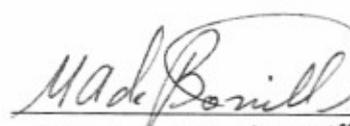
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA. C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO  
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	<u>5,214,336</u>	<u>5,214,336</u>
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	<u>5,214,336</u>	<u>5,214,336</u>
Funcionamiento	<u>389,688</u>	<u>389,688</u>
Componentes de Inversión:	<u>4,824,648</u>	<u>4,824,648</u>
Categoría programática "Proyecto"	4,824,648	
Grupo 5 "Transferencias de Capital"		4,824,648

**Artículo 2.** Las operaciones que se derivan de las presentes modificaciones de asignaciones por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q.5,214,336) contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efectos a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS

  
*María Antonieta de Bonilla*  
MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS



EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

  
*Lic. Edwin Giovanni Verbena*  
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

